

Expedientes de Responsabilidades Políticas

**J - 5638 / 2947**

**Allué Tapia, Fidel**

**Torla**

**1941 - 1943**



2947

RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

(TRIBUNAL REGIONAL DE)

(ZARAGOZA)

n.º 215 Audiencia Provincial  
Huesca

Expediente núm. 2947

contra PIDEL ALMEIDA PARRA

de Terol ( Huesca )

Juez Instructor Provincial de Huesca

Se inició el expediente en 23 de enero, de 1941

Fallado en de \_\_\_\_\_ de 19\_\_\_\_

Remitido para ejecución al Juez Civil en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_\_\_

2

ACUERDO.—Zaragoza veintitres de enero de mil nove-  
cientos cuarenta y uno

Señores

G<sup>o</sup>. Santandreu

Marta

Barraondo

Estimando este Tribunal en virtud de denuncia de Autoridad competente e informaciones fidedignas por su origen, que existen indicios de hallarse incurso en responsabilidad política, con arreglo a la Ley de 9 de Febrero de 1939, D. JOSE ALONSO SARRIA, propietario, vecino de Terla, actualmente huido al extranjero

y en virtud de lo dispuesto en el inciso a). del artículo 26, en relación con el apartado III del artículo 35 de dicho texto legal, acordó instruir el expediente de responsabilidad política, contra el mencionado presunto responsable político, que se tramitará con arreglo a lo prevenido en el artículo 44 y concordantes del Capítulo III de la propia Ley, a cuyo fin se remitirá copia de este acuerdo y de los documentos que lo fundamentan al Juez Instructor Provincial de Zaragoza con oficio de remisión solicitando acuse de recibo; y dése parte detallado del inicio al Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas, conforme determina el expresado artículo 44

Lo acordaron los señores expresados al margen y firma  
M/ el Sr. Presidente de que certifico:

*Juan Santandreu*

*Victor Barraondo*

DILIGENCIA.—En el mismo día quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certifico:

*Atenciones. Con esta fecha se remite copia al  
R. C. de P. de Huesca veintitres de febrero  
no de un expediente cuarenta y tres  
J. J. J.*



VIVA FRANCO  
ARRIBA ESPAÑA

**RESPONSABILIDADES POLITICAS**  
Juzgado Instructor Provincial  
HUESCA

Expediente núm. 2247

JUZGADO INSTRUCTOR P.  
Núm. 2  
2265  
Día 25 de Enero de 1941

Ilmo. Sr. :

Tengo el honor de acusar recibo a V. I. de la orden de proceder a informacion contra FIDEL ABREU TAPIA como incurso en la Ley de Responsabilidades Politicas de 9 de Febrero de 1939.

Con esta fecha se inicia el expediente oportuno.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Huesca, a 20 de Enero de 1941

El Juz. Instructor,



*[Firma manuscrita]*

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional de Responsabilidades Politicas,

ZARAGOZA

REGISTRO DE RESPONSABLES POLITICOS

RECIBIDA NOTA DE RESPONSABILIDAD POLITICA DE RUEL LLUÉ RAPI

EXPTA. N.º 947 del J. R. de 4528022 Audiencia de Huesos N.º 216

24 FEB. 1943

El Jefe del Registro,



Registro Central Responsables  
POLITICOS

videncia del Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, quince de setiembre de mil noventa y tres. (1893) ciento sesenta.

Habiéndose recibido el anterior expediente de la Superioridad para su archivo en Secretaría de este Juzgado, cúmplase lo ordenado.

Lo mandé y firmo yo. D. J. R.

av.

Atención.- Véase de lo que se manda lo acordado. D. J. R.



